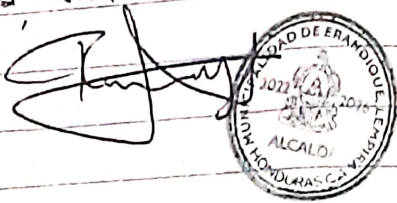


Niener - - - - -
Vocal I Rudy Matras Machado DNS 1012 1994-00144
Vocal II Andry Yomry Amaya 1620 1998 00610.
mismos que quedan en posesion de su cargo a par-
tir de la fecha.

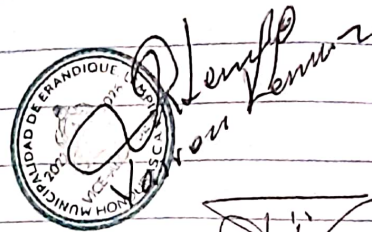
12. No habiendo mas puntos que tratar se da
por cerrada el acta hoy dia Martes quince
de febrero del año 2022 ratificando con su fir-
ma lo antes escrito.



Regidor
Rolando Diaz E.

Regidora
Sulpaon Guadalupe

Regidora
Dania Liseth Reyes



Regidor
Dennis Mejia

Regidor
Jose Cruz Nelson Martinez

Regidor #6
Marvin A. To-domo C.

Regidor
Carlos Castillo

Acta #04.

sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Cor-
poración Municipal hoy dia Martes quince de febrero
del año 2022, siendo las 2:00pm, en las instala-
ciones que ocupa el salon Municipal de sesiones, pre-
sida por el sr. alcalde Municipal en función de
Ley agr. Rudy Yadir Trejo Amaya, vice-alcalde Mu-
nicipal Prof. Vairon eigoberito Lemos, miembros de
la honorable Corporación Municipal por su Orden
1º/ Prof. Aniol Alexander Pineda Cruz, 2º/ sr. Carlos
Calixto Castillo Martinez, 3º/ Lic. Dania Liseth -
Reyes, 4º/ Prof. José Cruz Nelson Martinez van--.

Lienez-----

6to/Prof. Rolando Diaz Enamorado 6to/Prof. Marvin
Duro Perdomo Carcamo, 7mo/sra. Sulman sul-
man Guadalupe Hernandez Enamorado 8vo/Prof.
Pennis Omar Mejia Gamez, Secretaria Munici-
pal Edith Natividad Vasquez que autorizo y doy
le se procedio desarrollando la agenda siguiente:

1. Comprobacion del quorum, 2. invocacion a Dios 3.
Lectura del acta anterior 4. Lectura discusion y
aprobacion del acta anterior 5. Participacion de
Directivos tecnicos en deportes 6. Participacion
Junta de Agua, 7. Informes tecnicos y financieros
por Tesoreria, Auditoria, Catastro y UTM, 8. Asuntos
varios, 9. Acuerdos. Desarrollo de Agenda

Despues de haberse comprobado el quorum, el
señor alcalde municipal Agr. Rudy Yadir Trejo Ama-
ya (hizo) dio por abierta la sesion y la bienve-
nida a todos los presentes. 3. Un Miembro de la
Asamblea hizo la invocacion a Dios 4. se le dio
lectura al acta anterior siendo totalmente discus-
tida y posterior aprobada en su totalidad por
los miembros de la Corporacion Municipal ratifi-
cando con su firma lo antes escrito, a excep-
cion del Primer Regidor, Prof. Arnol Alexander Pineda.

5. Correspondencia: A). El sr. Jose Cosca Perez, hace
de recordatorio para que las Corporaciones de Ecan-
dique y Gualsince Tempira realicen la delimita-
cion de Guatincaro y Gualsince ya que desde hace
varios se tiene el problema limítrofe. Acordandose de darle seguimiento con ambas Corporaciones

6). Participacion Directivos Tecnicos en deportes!

El licenciado Carlos Lara hizo las siguientes
interrogantes: como está el agua para riego en
las areas de recreacion; el alcalde municipal que
se hizo convenio con la sra. Elsa Castillo para
que nos proporcionara este vital liquido para regar
van...

tracen.....

las áreas de recreación Parque Central Campo de Fútbol en Instituto Lempira, pero en común acuerdo también la Corporación Municipal accede brindarle un pago de este proyecto al profesor Vairon Rigoberto Lemos, quien era el coordinador de infraestructura y no debengaba ningún salario haciendo este acuerdo por compensación a su trabajo del cual podrá hacer uso donde estime conveniente, el prof. Vairon Lemos, agrega que su persona no hará algo que afecte, por otro lado tampoco estará en contra del deporte, en lo personal no utilizará todo el día el agua, almacena agua en tanque

2. Como se están ejecutando los fondos en Deportes el alcalde Municipal respondió que se traza el renglón presupuestario como también está nombrado el Regidor enlace de Deportes, que es el profesor Dennis Omar Mejía Gómez, en la que se pueden reunir y coordinar algunas actividades en el tema del deporte, emprendedurismo, capacitaciones

3. Como va el proceso de la Camcha Municipal, el alcalde Municipal respondió que únicamente se cuenta con el plantel y diseño, es un proyecto que se puede ejecutar por etapas a través de gestiones.

7. Tema JUNTA DE AGUA, Presidente de la Junta Administradora de Agua Casco Urbano Prof. Jorge Víctor Díaz Enamorado, en su representación solicita la compra-venta en dominio pleno del terreno gidal ubicado en barrio el Centro con la mejora de una casa, propiedad de la Junta de Agua para uso de reuniones, en respuesta se acordó hacer un convenio Corporación Municipal y Junta de Agua, con cláusulas específicas, con el objetivo de salvaguardar los bienes y recursos que cuenta la Junta de Agua, ya que la Municipalidad le ha concedido administrar este proyecto

Vienen en . . .

de agua, por lo que el Lunes, se trabajara en este convenio, Junta de agua, alcalde y Regidor-entlace de agua y saneamiento, a las 2:00pm en el salon Municipal, la secretaria Municipal Tendra anexos para el mismo, Asi mismo el alcalde Municipal Rudy Trejo propuso a la Junta de agua que analicen la administracion del fien-de uso y alcantarillado Sanitario, El prof. Victor Diaz manifesto que se debe hacer presente en reunion de Coordinadores y socialice este tema reunion que se tiene programado para el segundo sabado del Mes por lo que asistira el alcalde Municipal.

✓ El presidente de la junta de agua Presentara la solicitud detallada para la devolucion de Fondos por la cantidad de L. 1,00,000.00 que se tiene pendiente del año pasado, culminando la participacion manifesto que el personal de salud del eis, no está realizando el analisis de Muestras de agua, por lo que sugiere que se heche a andar este proyecto- tiene entendido que tiene un alto costo, en respuesta el alcalde Municipal manifesto que se tratara este tema en la proxima reunion con la mancomunidad-COFEG

81. INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL KEVIN D. Carrasco, Corresponsable al Mes de Enero del año 2022, detallado a continuacion.

Saldo inicial: L. 483,627.75.

Total ingresos L. 672,038.07.

Total Egresos L. 340,250.00

Saldo conciliado del Periodo 815,415.82.

Asi mismo sugiero a la Corporacion Municipal que no se pueden hacer compromisos sin estar (aprobados) presupuestados ya que debemos cumplir con las disposiciones generales del presupuesto; la Corporacion Municipal dio por aprobado el informe.

Memorandum...

8.1 La auditora Municipal María Angelica Pérez Turcios presentó informe a la Corporación Municipal correspondiente al Mes de Enero del año 2023 de las actividades realizadas, informe que fue aprobado por la Corporación Municipal.

8.2. El Ing. Juan Humberto Lara presentó a la Corporación Municipal el siguiente informe:

1. se está ejecutando la ampliación y mecanización de la Calle Buena Vista-Matazano hasta el desvío la Chorrera el costo de la hora tractor es de L. 2,300.00 por lo que se hizo la gira de supervisión y se evaluo en el tramo la necesidad de instalar 13 alcantarillas para garantizar la funcionalidad de la Carretera en tiempos de invierno, esta brecha es la que conecta con la comunidad de Guatincara, también se realizara la rectificación de una cuesta en el limite de Guatincara con San Antonio Montaña, ya se han ejecutado aproximadamente 100 horas maquina, se espera que salga a la Chorrera para movilizar la Maquina al sector del Narajo (p) y finalizar la brecha que conecta con la comunidad del Jortado.

2. se hizo la intervención del tramo carretero a la altura del Matazano el cual fue aprobado por la Corporación Municipal en acta anterior para ser intervenido de emergencia debido a los múltiples accidentes que se han sucedido en los últimos días, donde se reinstalaron alcantarillas, se hizo sellado con material y banqueo para ampliar la calzada, el paso quedo habilitado y en buenas condiciones de manera temporal, se debiera solicitar permiso de un terreno adyacente para evitar que se siga derrumbando la Carretera; el monto de inversión es de L. 94,050.00 lo cual incluye la compra de 27 viajes de material de $14m^3$ en banco de préstamo

3. se está haciendo mantenimiento de calles urbanas

Niemen...

En algunos tramos se esta unicamente conformado y coneteado principalmente en las atenuadas y ya loque son calles se les esta hechando material balastro de la comunidad de san antonio valle, a un costo de L. 3,800.00 el viaje volqueta de 14m³ y compra de balastro L. por viaje, la red vial de tierra del casco urbano anda aproximadamente en 16km en las partes mas pobladas.

4. se esta haciendo la conformacion de carretera de la zona baja pasando por san antonio valle, telomon, Cruzitas y Rodeo esta calle ya necesita intervencion con material balastro.

5. se hizo la evaluacion de caja embaulada en el sector de las cruzitas y se debe hacer una intervencion considerable ya que el dano que presenta es fuerte, se debe hacer una reconstruccion de muro de mamposteria de 2030m de largo por 2mts. de alto y 0.45 de ancho, fundicion de losa de concreto de 20cm de espesor con varilla de 1/2" de 2 aproximadamente de ancho por 7.5mts de largo el gasto haciende entre 20mil y 25mil lempiras.

6. evaluacion de la escuela lempira por instrucciones del alcalde municipal se hizo evaluacion la cual presenta un deterioro considerable por lo que se debe considerar presupuesto para reparacion de Modulos sanitarios, cerco Perimetral, revision sistema electrico, aulas sin repellar, instalacion de Ventanas de malla expandida, pintura entre otros

7. la ejecucion presupuestaria del año 2022, se hara conforme a los porcentajes establecidas en el pacto Municipal de manera que se garanticen la ejecucion y sea equilibrada en todos los proyectos y programas, informe que fue aprobado por la corporacion municipal, con la sugerencia por parte de la Regidora profa. Dulra Reyes que haya más supervision en la ejecucion de los proyectos

8.3. El jefe de catastro angel Rigoberto Mejia

copiá

Van - - -



Urenen - - -

presento a la Corporación Municipal informe de solicitudes en Dominio Pleno mismas que se reviso y constato la documentación estando de conformidad a continuación se detallan:

1. Daniel Alejandro Vasquez, terreno ubicado en la Hacienda Patrocinio 819.35m² Valor catastral L. 28,677.25, Zona Valor 35%. Valor Dominio pleno L. 2,867.73.

2. Maria del Carmen Gomez Trejo terreno ubicado en Barrio Gualmaca 609.27m² Valor catastral 21,324.45, Valor zona 35%. Valor dominio Pleno L. 2,132.44

3. Elder José Chavez Gomez terreno barrio Gualmaca metros cuadrados 314.31m² Valor Catastral 11,000.85 Valor por zona 35% Valor a pagar L. 1,100.08.

4. José Eter Chavez, terreno ubicado en barrio Gualmaca metros cuadrados 949.74 m², Valor Catastral 33,240.9. Valor zona 35%. Valor a pagar L. 3,324.09.

5. Sra. Victoria Carcamo Ferrera, terreno B. Centro, metros cuadrados. 205.00m², Valor Catastral L. 17,145/425.00 Valor zona 35% Valor a pagar L. 3,742.5. Asi mismo

informo que se tiene 6 solicitudes ya aprobadas por la Corporación Municipal anterior que se ingresaran a Certificación para aprobación, informe que fue aprobado por la Corporación Municipal, el Sr. Alcalde Municipal socializo a la Corporación Municipal que en los lugares del tablon, las tejas no se otorgan Dominios Plenos; siendo un acuerdo de Corporación anterior.

9. Asuntos Varios

1. El Regidor prof. José Cruz Nelson Martinez manifesto que se le debe dar mantenimiento a los cementerios Municipales urbanos, hechar andar el diseño elaborado por el eng. Juan Lara.

2. El Regidor prof. Rolando Diaz manifesto que se le debe poner atención a la vagancia de animales en la vía publica y cementerios, como tambien

363
vienen...

a un establecimiento que cuenta con una porqueriza en el casco urbano barrio Gualmaca,

2. El Sr. alcalde Municipal informó que se continúa con la gestión del proyecto alcantarillado sanitario de barrio Gualmaca.

3. El alcalde Municipal manifestó que se le instruya al Sr. Juan Lara realizar la remodelación de la caseta ubicada en la plaza barrio Gualmaca, instalando baños públicos.

4. El alcalde Municipal hizo una aclaración referente a discurso realizado en campaña política, referente a 4 millones que la empresa Celemaco tienen presupuestados para la reparación de calle canal-erandique Barrio Nuevo, que según programación se realizaría el año pasado, el mantenimiento y la Municipalidad únicamente aportara el material balastro, pero hasta la fecha no se a tenido ningún avance cabe mencionar que en ningún momento a entrado a la Municipalidad subsidio de este proyecto ya que la empresa es la responsable con fondos asignados del Gobierno, cabe rescatar que este tema fue netamente Político.

10). Acuerdos; la Honorable Corporación acuerda lo siguiente: a). Elebrar un convenio con la Junta administradora de agua, del casco urbano para legalizar y salvaguardar sus recursos y bienes adquiridos durante su administración

B). El alcalde Municipal se presentará a reunión establecida por los coordinadores y directivos de la Junta administradora de agua para presentar (a) la propuesta de manejo fien de Aseo y alcantarillado sanitario.

C). Darle seguimiento al proyecto laboratorio para analisis de agua en el Cts.

364
Mencion.

D.) DOMINIOS PLENOS.

En cuanto a la solicitud presentada a esta municipalidad por la ing. Maria del Rosario Ardon Carcamo mayor de edad, soltera, ing. civil, portadora de la DNI N° 1316-1980-00304, residente en esta ciudad de Esandique Lempira, sobre la compra-venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio Gualmoaca, cuyo lote según inspección y mensura que práctico esta oficina de Catastro-Consta de las siguientes medidas y colindancias al BBT NORTE: del punto uno al punto dos mide: 26.78 metros lineales, y colinda con Calle Publica al-ESTE mide: del punto dos al punto tres mide: 8.99 metros lineales y colinda con Calle Publica, al SUR del punto tres al punto cuatro mide: 25.75 metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide: 7.73 metros lineales ambos puntos colindan con propiedad de Consuelo Bautista, al OESTE del punto cinco al punto uno donde se inició la medición mide: 13.14 metros lineales y colinda con propiedad de Maria del Rosario Ardon Carcamo haciendo un total de 340.73 metros cuadrados. La municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 70, reformado por la Ley de Municipalidades Decreto 125-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, acuerda adjudicar la compra-venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 1,192.55 (Mil ciento noventa y dos Lempiras con 55/100). teniendo un valor catastral de L. 11,925.55, a favor de la sra. Maria del Rosario Ardon Carcamo los que hará efectivos en la tesoreria municipal y que (el) la propiedad en mención sea desmembrada del Titulo de Esandique 1029, tomo 78 - paginas 283 y 294 del RPH y OP, de este departamento

copias

un

tracen.

365

Reescrito bajo el N° 78 del Registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento el cual le servira como titulo definitivo de la propiedad en mencion B). En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por los srs. Carlos Roberto Sanchez y Maria Narcisca Chavez, ambos Mayores de Edad, Hondureños Casados, el primero agricultor con DNI N° 1305-1986-00283 la segunda de Oficios Domesticos con DNI N° 1305-1991-00020 Residentes en esta ciudad de Erandique Lempira, sobre la compra-venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio Gualmaca, cuyo lote según inspección y mensura que practico la Oficina de Catastro consta de las siguientes medidas y colindancias al NORTE: del Punto uno al punto dos mide: 21.58 metros lineales, del punto dos al punto tres mide: 6.33 - metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide: 11.70 - metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide: 7.41 - metros lineales ambos puntos colindan con propiedad de Arnaldo Iglesias Carcamo, al ESTE: del punto cinco al punto seis mide: 20.13 metros lineales, al SUR del punto del punto seis al punto siete mide: 15.00 metros lineales - del punto siete al punto ocho mide: 11.60 metros lineales - del punto ocho al punto Nueve mide: 21.79 metros lineales ambos Puntos colindan con Camino Real de por medio y Rio Natural, al OESTE mide: del punto Nueve al punto uno donde se inicio la medición mide: 11.10 metros lineales Haciendo un total de 369.74 metros cuadrados - (al Teniendo un valor Catastral de L. 12,940.90, 9 - plicando un rango de 1.35 el metro cuadrado según - plan de arbitrios vigente, la Municipalidad en cumplimiento con lo establecido en el art. 70 reformado en la Ley de Municipalidades vigente en el Decreto Legislativo 125-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, Adjudicar la

copia

Jan - -



Vienen...

Compra-venta en Dominio Pleno del lote en men-
cion por la Cantidad de L. 3,294.09 (Mildcientos
Noventa y cuatro tempiras con 09/100) a Favor de
los srs. Carlos Roberto Sanchez y Maria Narcisca -
Chavez, los que haro efectivos en esta tesoreria Mu-
nicipal y que el lote en mencion sea desmembrado
del Titulo de Erandique el cual se encuentra anscrito
bajo el No. 1094, tomo 78, paginas 283 y 294 del
RPH y OT, reinscrito bajo el tomo 78 del registro de
la propiedad inmueble y Mercantil de este De-
partamento el cual le servira como Titulo defri-
nitivo de la propiedad en mencion.

c). En cuanto a la solicitud presentada a esta
Municipalidad por la sra. Silvia Rosibel Membreno
mayor de Edad, Hondureña, casada, de oficios domes-
ticos, portadora del DNJ. No. 1305-1995-00387, resi-
dente en esta ciudad de Erandique tempira sobre
la compra-venta en Dominio Pleno del lote de
terreno ejidal y poseido por herencia ubicado en
barrio el Erandique Tablan cuyo lote segun anopa-
cion y mensura que practico esta oficina de Ca-
tastro consta de las siguientes medidas y colin-
dancias Al NORTE mide: 11.00 metros lineales y colin-
da con propiedad de Lucas Francisco Membreno, Al
ESTE mide: 11.00 metros lineales y colinda con calle
Publica, Al SUR mide: 11.00 metros lineales y colinda
con propiedad de Noe Martinez Canes, Al OESTE mide:
11.00 metros lineales y colinda con propiedad de Ulises
Castillo, Haciendo un Total de 121.00 metros cua-
drados, teniendo un valor catastral de L. 4,235.00
aplicando un rango segun plan de arbitrios L. 35.00 el
metro cuadrado, la Municipalidad en cumplimen-
to con lo estipulado en el art. 70 reformado en la
ley de Municipalidades vigente en el Decreto legis-
lativo 135-2000, emitido por el soberano Congreso

copias

van ..

viene...

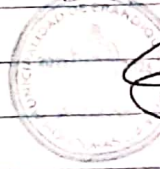
Nacional de la Republica Despues de haberse seguido los tramites correspondientes no haberse presentado denuncias de oposicion ni perjuicios a terceros acuerdo adjudicar la compra-venta en dominio pleno del lote de terreno antes mencionado por la cantidad de L. 423.50 (cuatrocientos veintres Lempiras con 50/100) a favor de la Sra. Silvia Rosibel Menibrenó los que hará efectivos en la tesoreria Municipal y que el lote en mencion sea desmembrado del Titulo de Escandique ancrito bajo el N.º 1029, tomo 78 paginas 283, 294, del RPH y RP, reinscrito bajo el 78 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento el cual le servira como titulo definitivo de la propiedad en mencion.

ii). No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy dia Martes Primero de Marzo del año 2022, ratificando con su firma lo antes escrito por la Corporacion Municipal.



[Signature]
Varios Lembrer

[Signature]
Dennis Mejia



[Signature]

[Signature]
Dania Liseth Reyo

[Signature]
Rodrigo Diaz E.

[Signature]
Marvin A. Perdomo

[Signature]
Jose Luis Nelson Mejias
Riquelme

[Signature] Carlos Castillo

[Signature]
Sulman Hernandez



o — o — 4L — o —

ACTA #05.

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporacion Municipal hoy dia Martes primero de Marzo